

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°200-2021-FFyB-UNAP
Nina Rumi, 01 de setiembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°088-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis intitulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE LOS FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum*", de la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, María Paula Baltuano Curto;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE LOS FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum*";

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulado "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS DE LOS FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum*", por el nombre de "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER como Asesores del mencionado Plan de Trabajo de Tesis al Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mgr., y la Ing. Quím. Dora Enith García de Sotero, Dra., en mérito al considerando y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°054-2021-FFyB-UNAP

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: INTERESADA (1), DEFP, ORSA, DPTO, OADM., Archivo
AONR/mngd.

